

Certificado de Hipotecas, Gravámenes, Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Del inmueble inscrito a Fojas 95758 Número 139103 del Registro de Propiedad del año 2019 ubicado en la comuna de ESTACIÓN CENTRAL que corresponde a: Departamento número trescientos cuatro del tercer piso, del Condominio Centro Alameda, con acceso principal por calle Toro Mazotte número setenta y seis y con acceso vehicular por calle Manuel Thompson número cuatro mil setenta y cinco, de propiedad de GÓNGORA UBILLA FELIPE ARMANDO.

Registro de Hipotecas y Gravámenes

Revisados los índices del Registro de Hipotecas y Gravámenes durante TREINTA años a la fecha, certifico que la propiedad individualizada precedentemente tiene en dicho periodo TRES inscripción(es) vigente(s).-

- 1) REGLAMENTO : a Fs. 35379 Nro. 40844 del Año 2015
- 2) HIPOTECA : a Fs. 2644 Nro. 2946 del Año 2020 por 1.240 UF, en favor de Banco de Chile.
- 3) HIPOTECA : a Fs. 2645 Nro. 2947 del Año 2020 para garantizar al acreedor el cumplimiento de las obligaciones que contraiga actualmente o en el futuro en favor de Banco de Chile.

Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar

Revisados igualmente durante TREINTA años los índices del Registro de Interdicciones y Prohibiciones de Enajenar, certifico que la referida propiedad tiene en dicho periodo DOS inscripción(es) vigente(s).-

- 1) PROHIBICION : a Fs. 1745 Nro. 2687 del Año 2020 de enajenar, gravar, arrendar ni celebrar contrato alguno relativo al inmueble, en favor de Banco de Chile.
- 2) LIQUIDACION LEY 20720 : a Fs. 15449 Nro. 23739 del Año 2025 por Resolución de Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Santiago. Rol C-1108-2025

Derechos \$ 6.600.-

Santiago, 17 de julio del 2025

D.SNOVAKOVIC
B.1702496
C.24011926



5dcb-69ca-3b55-3c9b
Consulte validez en www.conservador.cl